

Estado Financiero

***FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
MEDIANO PLAZO***

Santiago, Chile

*Por el período comprendido entre el 02 de abril
de 2022 y 31 de diciembre de 2022*

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

Índice

	Páginas
Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Nota a los Estados Financieros	7

\$: Pesos Chilenos

M\$: Miles de Pesos Chilenos

UF : Unidades de Fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de febrero de 2023

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 2 de abril de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de febrero de 2023
Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 2 de abril de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

DocuSigned by:

985BA75CD7BB4FA...
Michell Reyes C.
RUT: 25.508.389-9

PricewaterhouseCoopers

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Estado de Situación Financiera

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2022 M\$
ACTIVOS		
Efectivo y efectivo equivalente	11	96.185
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	4.714.519
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	7	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	508
Otras cuentas por cobrar	10	-
Otros activos	15	-
Total Activos		4.811.212
PASIVOS		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	5.701
Rescates por pagar		-
Remuneraciones sociedad administradora	20	4.727
Otros documentos y cuentas por pagar	10	15.034
Otros pasivos	15	-
Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		25.462
Activo neto atribuible a los partícipes		4.785.750

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Estado de Resultados Integrales

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO
		M\$
		02-04-2022 31-12-2022
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	12	648.560
Ingresos por dividendos		1.331
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		22.090
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(9.326)
Resultado en venta de instrumentos financieros	14	28.591
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		691.246
GASTOS		
Comisión de administración	16	(61.600)
Honorarios por custodia y administración		(8.507)
Costos de transacción		(9.204)
Otros gastos de operación	26	(5.369)
Total gastos de operación		(84.680)
Utilidad antes de impuesto		606.566
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Utilidad de la operación después de impuesto		606.566
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		606.566
Distribución de beneficios	18	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		606.566

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes
 Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
Descripción	2022					
	Series					
	AC	B	CC	I	IM	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 02 de abril de 2022	-	-	-	-	-	-
Aportes de cuotas	1.982.713	7.383.324	5	420.860	-	9.786.902
Rescates de cuotas	(1.504.664)	(3.702.470)	-	(400.584)	-	(5.607.718)
Disminución neto originado por transacciones de cuotas	478.049	3.680.854	5	20.276	-	4.179.184
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	151.198	454.457	-	911	-	606.566
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	151.198	454.457	-	911	-	606.566
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2022	629.247	4.135.311	5	21.187	-	4.785.750

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	02-04-2022
		31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	8	(56.544.514)
Venta/cobro de activos financieros	8	56.820.210
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		413.600
Dividendos recibidos		201
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(47.131)
Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		1.757
Otros gastos de operación pagados		(11.364)
Flujo neto originado por actividades de la operación		632.759
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación		4.539.791
Rescates de cuotas en circulación		(5.607.718)
Otros		-
Flujo neto utilizado(originado) por actividades de financiamiento		(1.067.927)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(435.168)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		509.263
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		22.090
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		96.185

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo, en adelante el “Fondo”, es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A Administradora General de Fondos, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la “Ley”. La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo es un Fondo Mutuo de libre inversión – derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3721 piso16, comuna Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será la inversión en los instrumentos indicados en la sección DOS del Reglamento Interno en mercados financieros nacionales y extranjeros. No obstante lo anterior, las inversiones del Fondo se orientarán mayoritariamente en instrumentos de deuda o renta fija, nacionales y extranjeros, y productos derivados asociados a los mismos.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es el asociado a la inversión en los instrumentos específicos que se indican en la sección DOS Reglamento Interno.

La Administradora aplicará los controles y procedimientos necesarios para asegurar el correcto control y monitoreo de los riesgos de mercado, riesgos del emisor y liquidez que aseguren el óptimo desempeño del Fondo.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo tendrá una duración indefinida.

Con fecha 03 de marzo de 2022, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N°365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022:

- Con fecha 04 de abril de 2022, se depositó las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo (el “Fondo”), introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), según se pasa a detallar:

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación):

En la Sección TRES, *Características y Límites de las Inversiones*, número 3.1, se agregó un nuevo literal (ii) con el fin de establecer un límite de hasta el 50% del activo del Fondo para la inversión en los instrumentos indicados en el número (5) del numeral 2.1 del Título II del Reglamento Interno del Fondo.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 04 de mayo de 2022.

- Con fecha 03 de marzo de 2022, el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”) acordó transformar el Fondo de Inversión Credicorp Capital E Plus (el “*Fondo*”) en un Fondo Mutuo y, en consecuencia, efectuar modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, según se pasa a detallar:
 1. Se modificó el nombre del Fondo con motivo de su transformación en Fondo Mutuo, el cual pasa a denominarse “Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo”, modificándose en consecuencia el nombre del Fondo a lo largo de todo el Reglamento Interno.
 2. En el Título I. “*Características del Fondo*”, sección UNO. “*Características Generales*”:
 - a. Se modificó el numeral 1.3, estableciéndose que el Fondo será un Fondo Mutuo de Libre Inversión – Derivados.
 - b. Se modificó el numeral 1.5, estableciéndose que el plazo en el cual serán pagados los rescates será de 10 días corridos, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.6 del Título VII del Reglamento Interno, referido a rescates por montos significativos.
 3. En el Título I. “*Características del Fondo*”, sección DOS. “*Antecedentes Generales*”, se modificó el numeral 2.2, estableciéndose el plazo para el pago de los rescates antes indicado.
 4. En el Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”, sección DOS. “*Política de Inversiones*”, se modificó el numeral 2.1 de la siguiente manera:

“Para dar cumplimiento a lo señalado en la sección UNO del presente Título el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de lo establecido en el numeral siguiente y de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación):

- (1) *Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;*
 - (2) *Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;*
 - (3) *Bonos, y efectos de comercio emitidos por entidades extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;*
 - (4) *Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada cuya emisión haya sido registrada en la CMF;*
 - (5) *Pagarés y otros títulos de deuda privada cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la CMF;*
 - (6) *Cuotas de Fondos Mutuos o de Inversión nacionales o extranjeros;*
 - (7) *Contratos sobre productos que consten de facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el Registro de Productos que lleva la CMF y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos, de acuerdo a la normativa bursátil emitida por dicha entidad”.*
5. En el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, sección TRES. “Características y Límites de las Inversiones”, numeral 3.1. se modificó de la siguiente manera:
- “En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, sin perjuicio de los límites contenidos en la Ley y el Reglamento de la Ley:*
- (i) *En los instrumentos indicados en los números (1), (2), (4), (5) y (6) del numeral 2.1 del Título II, hasta el 100% del activo total del Fondo cada uno;*
 - (ii) *Respecto de los instrumentos indicados en el número (3) y (7) del numeral 2.1 del presente Título, hasta el 20% del activo total del Fondo;*
 - (iii) *Disponible en caja y bancos en moneda extranjera, hasta el 100% del activo total del Fondo”.*

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación):

6. En el Título II. *“Política de Inversión y Diversificación”*, sección TRES. *“Características y Límites de las Inversiones”*, numeral 3.2. *“Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y sus personas relacionadas”* se reemplazó dicho numeral por el siguiente: *“El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial distintos a los establecidos en el artículo N°59 de la Ley”*.
7. En el Título IV. *“Política de Endeudamiento”*, secciones UNO y DOS se estableció lo siguiente:

“UNO. El Fondo podrá endeudarse mediante la contratación de créditos bancarios, líneas de crédito bancarias, ventas con pactos de retrocompra y otras formas de endeudamiento comunes en los mercados nacionales o internacionales o contempladas en el presente Reglamento Interno. El límite para este tipo de endeudamiento será de hasta el 20% del patrimonio del Fondo. En relación con las ventas con pactos de retrocompra, ellas deberán sujetarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Junto con lo anterior, respecto de cada contrato forward, la diferencia acreedora que se produzca entre el valor diario del derecho y la obligación, corresponderá a un pasivo exigible del Fondo.

DOS. La suma total de los referidos pasivos y los gravámenes y prohibiciones mencionados en la Sección Tres del presente Título no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo.”
8. En el Título VI. *“Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, sección UNO. Series de Cuotas, se modificó el requisito de ingreso a la Serie I, la cual estará orientada a aportes individuales mayores o iguales a \$5.000.000.000.
9. En el Título VI. *“Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, sección TRES, numeral 3.2 se modificó de la siguiente manera: *“El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral precedente será de un 0,5% del valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante cada año calendario. Se entenderá por valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante un año calendario, el valor que resulte de sumar el valor mensual que hayan presentado el patrimonio del Fondo durante el año correspondiente, dividido por doce”*.
10. En el Título VII. *“Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”*, sección UNO *“Aporte y Rescate de Cuotas”*, se efectuaron las siguientes modificaciones:

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 1 - Información general (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación)

a. En el numeral 1.2 “Valor para conversión de aportes”, se estableció que: *“Tratándose de solicitudes de aportes realizadas un día hábil antes de las 12:45 horas, se considerarán el valor cuota del día en que se realizó la solicitud de aporte. Si la solicitud de aporte es efectuada con posterioridad a las 12:45 horas, se entenderá realizada a las 9:00 horas del día hábil siguiente”*.

b. En el numeral 1.4 “Valor cuota para la liquidación de rescates”, se estableció que: *“El valor cuota para la liquidación de rescates, si la solicitud del rescate es presentada en un día hábil antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud.*

Para los rescates solicitados un viernes o un día previo a uno que no sea hábil, antes del cierre de las operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día inmediatamente anterior al próximo día hábil.

Para efectos del presente Reglamento Interno, el cierre de operaciones del Fondo corresponderá a la 14:00 horas.

Si la solicitud de rescate es efectuada con posterioridad a las 14:00 horas en un día hábil, o en un día que no sea hábil, se entenderá realizada a las 9:00 horas del día hábil siguiente”.

c. En el numeral 1.6 “Rescates por montos significativos”, se estableció que aquellos rescates que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del Fondo se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate.

d. En el numeral 1.7 “Otros”, se estableció que: *“El Fondo reconoce y acepta fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al Aportante. Las Cuotas considerarán cuatro decimales para ello”*.

11. En el Título IX. “Otra Información Relevante”, se modificó el número CINCO “Política de Reparto de Beneficios”, señalándose que el Fondo no contempla política de reparto de beneficios.

En el Título IX. “Otra Información Relevante”, se modificó el número SEIS “Beneficio Tributario”, señalándose que el Fondo no contempla beneficios tributarios.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 02 de abril de 2022.

El presente Estado Financiero fue autorizado para su emisión por la administración el 28 de febrero de 2023.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación del Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

El presente Estado Financiero del Fondo por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la CMF, Oficio Circular N°592. Al respecto el Fondo valoriza sus activos financieros a valor razonable como lo exigen las Normas NIIF para este tipo de Fondos.

b) Base de Medición

El Estado Financiero han sido preparado bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación del Estado Financiero en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para el Estado Financiero, se presentan en la **Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas**.

d) Periodo cubierto:

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes y Estados de Flujos de Efectivos por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1. Bases de Preparación (continuación)

e) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Estado Financiero es presentado en pesos chilenos, han sido redondeados a la unidad de mil más cercana (M\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Conversión de moneda extranjera

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene activos o pasivos en moneda distinta de su moneda funcional.

iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación del Estado Financiero es la siguiente:

Moneda	31-12-2022
Dólar Estadounidense	855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022:

Enmiendas y mejoras:

- Enmienda a la NIIF 3: “Combinaciones de negocios” se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.
- Enmienda a la NIC 16: "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.
- Enmienda a la NIC 37: “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020 que realizan modificaciones menores a las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación a ejemplos ilustrativos incluidos en la norma.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (contabilidad)

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 “Contratos de Seguro”: Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, "Instrumentos financieros".	1 de enero de 2023
Enmienda a la NIC 1: "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	1 de enero de 2024
Enmienda a la NIC 1: “Pasivos no corrientes con covenants”, la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 1: "Presentación de estados financieros" y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	1 de enero de 2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	1 de enero de 2023
Enmiendas a la IFRS 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	1 de enero de 2024

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

a) Clasificación (continuación)

iii) Pasivos financieros (continuación)

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9. Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del Fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

c) Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y riesgo bajo utilizados para administrar su caja.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 5 series de cuotas la cual posee las siguientes características en cuanto a la remuneración que la afecta:

- a) Serie B, aportes sin monto mínimo y con fines distintos de ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 1,19% anual IVA incluido.
- b) Serie IM, aportes efectuados exclusivamente por la Administradora en representación de los Fondos que administra. No contempla remuneración.
- c) Serie I, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en esta Serie I correspondan a montos mayores o iguales a 500.000.000 Pesos chilenos o cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en el total de los Fondos Mutuos y Fondos de Inversión rescatables administrados por la Administradora correspondan a montos mayores o iguales a 1.500.000.000 Pesos chilenos. La remuneración es de hasta un 0,70% anual IVA incluido.
- d) Serie AC, aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas. La remuneración es de hasta un 0,70% anual IVA incluido.
- e) Serie CC, aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. La remuneración es de hasta un 0,70% anual IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

2.11 Beneficio Tributario

El Fondo no contempla beneficio tributario.

2.12 Garantías

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no se han efectuado cambios contables.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la CMF, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3721 Piso 16, comuna Las Condes y en nuestro sitio web www.credicorpcapital.com/chile

1. Objetivo del Fondo

El objetivo principal del Fondo será la inversión en los instrumentos indicados en la sección DOS del Reglamento Interno, en mercados financieros nacionales y extranjeros. No obstante lo anterior, las inversiones del Fondo se orientarán mayoritariamente en instrumentos de deuda o renta fija, nacionales y extranjeros, y productos derivados asociados a los mismos.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es el asociado a la inversión en los instrumentos específicos que se indican en la sección DOS del Reglamento Interno.

La Administradora aplicará los controles y procedimientos necesarios para asegurar el correcto control y monitoreo de los riesgos de mercado, riesgos del emisor y liquidez que aseguren el óptimo desempeño del Fondo.

2. Política de Inversiones

Para dar cumplimiento a lo señalado en la sección UNO del Reglamento Interno el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de lo establecido en el numeral siguiente y de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (3) Bonos, y efectos de comercio emitidos por entidades extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;
- (4) Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada cuya emisión haya sido registrada en la CMF;
- (5) Pagarés y otros títulos de deuda privada cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que al efecto lleva la CMF;

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

2. Política de Inversiones (continuación)

- (6) Cuotas de Fondos Mutuos o de Inversión nacionales o extranjeros;
- (7) Contratos sobre productos que consten de facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el Registro de Productos que lleva la CMF y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos, de acuerdo a la normativa bursátil emitida por dicha entidad;

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites de la sección TRES del Reglamento Interno.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros Fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos Fondos para ser objeto de inversión del Fondo

El Fondo se encontrará autorizado para invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos del artículo 62° de la Ley.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán nacionales como internacionales y deberán cumplir con los requisitos de regulación y supervisión de la Norma de Carácter General N°376 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace.

Las monedas en las cuales se podrán expresar las inversiones del Fondo y/o las monedas que podrán mantenerse como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la normativa aplicable al efecto, son las que se indican a continuación:

Baht tailandés, Corona checa, Corona noruega, Corona sueca, Dírham, Dólar australiano, Dólar canadiense, Dólar de Singapur, Dólar estadounidense, Dólar hongkonés, Dólar neozelandés, Dólar taiwanés, Euro, Forint, Franco suizo, Indonesia, Libra esterlina, Nueva lira turca, Nuevo Shequel israelí, Nuevo sol peruano, Peso colombiano, Peso Filipino, Peso mexicano, Peso chileno, Rand, Real brasileño, Ringgit Malasia, Rublo Ruso, Rupia, Unidad de Fomento, Won coreano, Yen, Yuan Renminbi de China, Zloty.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

3. Características y Límites de las Inversiones

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, sin perjuicio de los límites contenidos en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- (i) En los instrumentos indicados en los números (1), (2), (4) y (6) del numeral 2.1 del Reglamento Interno, hasta el 100% del activo total del Fondo cada uno;
- (ii) En los instrumentos indicados en el número (5) del numeral 2.1 del Reglamento Interno, hasta el 50% del activo total del Fondo;
- (iii) Respecto de los instrumentos indicados en el número (3) y (7) del numeral 2.1 del Reglamento Interno, hasta el 20% del activo total del Fondo;
- (iv) Disponible en caja y bancos en moneda extranjera, hasta el 100% del activo total del Fondo.

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial, distintos a los establecidos en el artículo N°59 de la Ley.

Si se produjeran excesos de inversión, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60 de la Ley. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indica la Norma de Carácter General N°376 del año 2015 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

4. Operaciones que Realizará el Fondo

Además de las operaciones necesarias para desarrollar su objeto de inversión, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.1 Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones de compra con retroventa serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente BBB y N-2, según la definición contenida en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.
2. Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N°18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Límites específicos de inversiones de instrumentos con retroventa:

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Estas operaciones sólo podrán efectuarse dentro de Chile.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

4. Operaciones que Realizará el Fondo

4.2 Contratos de Derivados:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 56 y siguientes de la Ley, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija e índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación. Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile.

En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en la Norma de Carácter General N°376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la CMF.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

5. Valorización de las Inversiones

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad a los criterios establecidos en la normativa impartida por la CMF en caso de haberla y de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Valorización de instrumentos de deuda: Los instrumentos de deuda nacional y extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando la información de precios y tasas proporcionados por un proveedor externo independiente (e.g. RiskAmérica), información que es utilizada por toda la industria.
- b) Valorización de instrumentos derivados: Los instrumentos derivados en los que está autorizado a invertir el Fondo serán valorizados a Mark to Market utilizando precios entregados por un proveedor externo independiente (e.g. RiskAmerica). En general los instrumentos mantenidos en la cartera de inversión serán valorizados de acuerdo a los criterios establecidos en las normas IFRS y la normativa impartida por la CMF en caso de haberla.
- c) Valorización de instrumentos de capitalización: Las cuotas de Fondos Mutuos y de Fondos de Inversión nacionales y extranjeros serán valorizados al valor de rescate que tenga la cuota. Tratándose de valores de cotización bursátil, ellas deberán efectuarse en una bolsa de valores a los precios que resulten de la negociación respectiva.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del Fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital (continuación)**

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

- **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el Reglamento Interno del Fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del Fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y Fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones que lo exponen al riesgo de pérdida de valor por aumentos en la tasa de interés. El riesgo de tasa de interés se controla permanentemente mediante el monitoreo de la duración de los instrumentos financieros de renta fija.

Al 31 de diciembre de 2022, la duración de la cartera fue la siguiente:

	31-12-2022
Duración de la Cartera de Inversión (días)	597

Las decisiones de aumentar o disminuir la duración de la cartera se basan en criterios objetivos respecto a los Fundamentos, la Valorización de los Activos, el sentimiento del Mercado y la opinión de otros analistas de Mercado.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

El siguiente cuadro resume el impacto sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación:

	31-12-2022
Efecto sobre el patrimonio debido a un incremento en 100 puntos base en las tasas de interés	-1,25%
Efecto sobre el patrimonio debido a un disminución en 100 puntos base en las tasas de interés	1,25%

Cabe señalar que el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre el patrimonio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de Fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

La exposición del Fondo al riesgo de crédito a la fecha de cierre de los Estados financieros está representada por los valores libros de los activos financieros a igual fecha, según se presenta en el siguiente detalle:

	31-12-2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	96.185
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	4.714.519
Cuentas por cobrar a intermediarios	508
Otras cuentas por cobrar	-
Total	4.811.212

La concentración de los principales emisores respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Principales Emisores	% 31-12-2022
Banco Itaú Corpbanca	18,87%
Banco de Chile	18,34%
Tesorería General de La República	15,11%
Banco de Crédito e Inversiones	12,50%
FFII CC Deuda Corporativa Investment Grade	7,19%
Banco BICE	6,50%
Tanner Servicios Financieros S.A	4,66%
Banco Security S.A	4,31%
VIVOCORP S.A	3,56%
Forum Servicios Financieros S.A	3,33%
Banco Santander Chile	2,12%
Scotiabank BBVA	1,50%
Caja de Compensacion de Asignacion Familiar Los Heroes	1,09%
Parque Arauco S.A	0,91%

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de crédito (continuación)

La distribución por tipo de instrumento respecto de la cartera de inversiones del Fondo es el siguiente:

Tipo de Instrumentos	% 31-12-2022
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	38,94%
Depósito a Plazo Fijo con vencimiento a Corto Plazo	25,20%
Bonos de Empresas	13,56%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile en UF	10,99%
Cuotas de Fondos Mutuos	7,19%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile en Pesos	4,12%
Total	100%

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación. revisan la diferencia entre el Fondo y el objetivo definido por el comité de inversiones y el desempeño de la cartera con relación a la cartera neutral.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

PASIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2022					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	5.701	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	4.727	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	15.034	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	4.785.750
Flujos de salida de efectivo contractual	-	25.462	-	-	4.785.750

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos.

ACTIVOS	Menos de 7 días	7 días a 6 meses	6 meses a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	96.185	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	99.847	2.474.001	42.897	1.758.581	339.193
Cuentas por cobrar a intermediarios	508	-	-	-	-
Otras Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Total de activos	196.540	2.474.001	42.897	1.758.581	339.193

De igual forma se debe tener en cuenta que en caso de tener participaciones en cuotas de Fondos, la liquidez estaría dada por la política de rescates definida en el prospecto del Fondo en el que se ha invertido.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del Fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica, y la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo,

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Activos al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	339.193	-	-	339.193
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	1.187.872	-	-	1.187.872
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	1.835.744	-	-	1.835.744
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	639.121	-	-	639.121
– Pagarés emitidos por Estados y Beos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Beos. Centrales	712.589	-	-	712.589
– Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	4.714.519	-	-	4.714.519
Pasivos al 31 de diciembre de 2022				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene transferencias de activos en nivel 2 o 3.

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene activos y/o pasivos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

a) Moneda funcional.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldos de esta naturaleza.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo de esta naturaleza.

a) Activos

Concepto	31-12-2022 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Instrumentos de capitalización	339.193
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	2.616.745
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	1.758.581
Otros Instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4.714.519

b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2022 M\$			% del total de activos netos
	Nacional	Extranjero	Total	
i) Instrumentos de capitalización				
Cuotas de fondos mutuos	339.193	-	339.193	7,0876
Subtotal	339.193	-	339.193	7,0876
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	1.187.872	-	1.187.872	24,8210
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.385.976	-	1.385.976	28,9605
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	42.897	-	42.897	0,8963
Subtotal	2.616.745	-	2.616.745	54,6778
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	449.768	-	449.768	9,3981
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	596.224	-	596.224	12,4583
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	712.589	-	712.589	14,8898
Subtotal	1.758.581	-	1.758.581	36,7462
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Subtotal	-	-	-	-
Total	4.714.519	-	4.714.519	98,5116

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

a) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2022 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Intereses y reajustes	648.560
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	19.265
Adiciones	56.544.514
Ventas	(56.820.210)
Provisión por deterioro	
Otros movimientos	4.322.390
Saldo final	4.714.519

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	-
Otros	508
Subtotal	508
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-
Total	508

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	508
Otras monedas	-
Saldo final	508

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios (continuación)

b) Cuentas por pagar

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	-
Comisiones y derechos de Bolsa	3.513
Otros	2.188
Total	5.701

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	5.701
Otras monedas	-
Saldo final	5.701

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar

a) Cuentas por cobrar

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto

b) Cuentas por pagar

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-
Por venta de instrumentos financieros	-
Rescates por pagar	-
Otros *	15.034
Total	15.034

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	15.034
Otras monedas	-
Saldo final	15.034

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente

Concepto	31-12-2022 M\$
Efectivo en bancos	96.185
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	96.185

b) Detalle Efectivo y Efectivo Equivalentes por moneda

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pesos Chilenos	CLP	35.451	-
Dólares Estadounidenses	USD	60.734	-
Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes		96.185	-

Nota 12 - Intereses y reajustes

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Concepto	31-12-2022 M\$
Efectivo y Efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
- A valor razonable con efecto en resultados	648.560
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	648.560

Nota 13 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto:

Mes	31-12-2022 M\$
Enero	(1.093)
Febrero	(353)
Marzo	9.600
Abril	16.366
Mayo	(186)
Junio	(748)
Julio	3.194
Agosto	1.690
Septiembre	(877)
Octubre	217
Noviembre	188
Diciembre	593
Total	28.591

Nota 15 – Otros Activos y Otros Pasivos

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2022	Comisión de Administración Fija M\$					
	Series					
	AC	B	CC	I	IM	Total M\$
Abril	(579)	(4.100)	-	-	-	(4.679)
Mayo	(640)	(3.547)	-	-	-	(4.187)
Junio	(1.074)	(3.378)	-	-	-	(4.452)
Julio	(1.118)	(4.295)	-	-	-	(5.413)
Agosto	(1.107)	(5.397)	-	-	-	(6.504)
Septiembre	(1.074)	(4.545)	-	-	-	(5.619)
Octubre	(1.112)	(4.440)	-	-	-	(5.552)
Noviembre	(1.088)	(4.293)	-	(9)	-	(5.390)
Diciembre	(467)	(4.248)	-	(12)	-	(4.727)
Total	(8.259)	(38.243)	-	(21)	-	(46.523)

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series B, IM, I, AC y CC, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el número y valor cuota por serie es el siguiente:

Serie	31-12-2022		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
AC	557.865,7872	1.127,9532	-
B	2.456.004,2738	1.683,7556	-
CC	5,0000	1.030,4000	-
I	20.829,0000	1.017,1954	1.500.000
IM	-	1.002,7516	-

- Serie B, aportes sin monto mínimo y con fines distintos de ahorro previsional voluntario, cuya remuneración es de hasta un 1,19% anual IVA incluido.
- Serie IM, aportes efectuados exclusivamente por la Administradora en representación de los Fondos que administra, no contemplando remuneración.
- Serie I, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en esta Serie I correspondan a montos mayores o iguales a 500.000.000 Pesos chilenos o cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en el total de los Fondos Mutuos y Fondos de Inversión rescatables administrados por la Administradora correspondan a montos mayores o iguales a 1.500.000.000 Pesos chilenos, cuya remuneración es de hasta un 0,70% anual IVA incluido.
- Serie AC, aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas, cuya remuneración es de hasta un 0,70% anual IVA incluido.
- Serie CC, aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile, cuya remuneración es de hasta un 0,70% anual IVA incluido.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

Serie	Valor Activo Neto M\$
	31-12-2022 M\$
AC	629.247
B	4.135.311
CC	5
I	21.187
IM	-
Total	4.785.750

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022					Total
	Series					
	AC	B	CC	I	IM	
Saldo de Inicio al 2 de abril 2022	-	-	-	-	-	-
Cuotas suscritas	1.910.051,0000	4.731.303,3144	5,0000	420.829,8344	-	7.062.189,1488
Cuotas rescatadas	(1.352.185,2128)	(2.275.299,0406)	-	(400.000,8344)	-	(4.027.485,0878)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre 2022	557.865,7872	2.456.004,2738	5,0000	20.829,0000	-	3.034.704,0610

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta información por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2022				
	Serie AC	Serie B	Serie I	Serie IM	Serie CC
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	0,4072%	0,3654%	-	-	-
Junio	1,3381%	1,2973%	-	-	-
Julio	1,3373%	1,2951%	-	-	-
Agosto	-0,1602%	-0,2018%	-	-	-
Septiembre	0,2137%	0,1733%	0,0000%	0,0000%	0,2402%
Octubre	0,8482%	0,8062%	0,0000%	0,0000%	0,8788%
Noviembre	0,8763%	0,8356%	0,4753%	0,0000%	0,8711%
Diciembre	0,7945%	1,0489%	1,0910%	0,0000%	1,1187%

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2022		
	Ultimo año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie AC	5,7868%	N/A	N/A
Serie B	5,7496%	N/A	N/A
Serie I	1,5715%	N/A	N/A
Serie IM	0,0000%	N/A	N/A
Serie CC	3,1431%	N/A	N/A

Dado que el Fondo inició sus operaciones el 04 de abril de 2022, para efectos de cálculos del último año se consideran desde inicio de operaciones del Fondo para determinar rentabilidad acumulada para estos Estados Financieros.

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 20 - Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (continuación)

La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta según el siguiente detalle:

Tasa anual por serie de cuota	IVA Incluido				
	AC	B	CC	I	IM
31-12-2022	0,7000%	1,1900%	0,7000%	0,7000%	0,0000%

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 ascendió a MUS\$(61.600), adeudándose MUS\$4.727 por remuneración por pagar a Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantenían cuotas en la Serie I, AC y B del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Tenedor	31-12-2022					
	SERIE B					
	%	Número de cuotas				Monto M\$ al cierre del ejercicio
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	59,4267%	2.091.576,0000	1.950.342,8231	2.582.396,3428	1.459.522,4803	2.457,479

Tenedor	31-12-2022					
	SERIE AC					
	%	Número de cuotas				Monto M\$ al cierre del ejercicio
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	10.000,0000	10.000,0000	-	-

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 20 - Partes relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Tenedor	31-12-2022					
	SERIE I					
	%	Número de cuotas				Monto M\$ al cierre del ejercicio
		a comienzos del ejercicio	adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio	
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	100,0000%	-	420.829,8344	400.000,8344	20.829,0000	21.187

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
31-12-2022	Póliza de seguro	Compañía de seguros Suaval Seguros S.A	Banco Santander	10.000,00	10/01/2022-10/01/2023

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre de 2022						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	4.714.519	100,0000	98,5116	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión	4.714.519	100,00	98,5116	-	-	-

Nota 23 - Excesos de inversión

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha tenido situaciones de excesos de inversión.

Nota 24 – Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 25 – Operaciones de Compra con Retroventa

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene Operaciones de Compra con Retroventa, que informar.

Nota 26 – Otros Gastos de Operación

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta los saldos por este concepto:

Tipo de gasto	Monto acumulado M\$
	31-12-2022
Auditoría	(5.369)
Gastos publicaciones	-
Gastos legales y de formación del Fondo	-
Gastos bancarios y otros	-
Otros	-
Total	(5.369)
% sobre el activo del fondo	0,1116

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 27 - Información estadística

31-12-2022													
Mes	Serie AC				Serie B				Serie I				
	Valor cuota \$	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acumulada devenida M\$	N° partícipes	Valor cuota \$	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acumulada devenida M\$	N° partícipes	Valor cuota \$	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acumulada devenida M\$	N° partícipes	
Abril	1.066,2518	882.635	(579)	4	1.592,2103	3.579.271	(4.100)	15	1.001,4576	-	-	-	
Mayo	1.070,5931	1.857.060	(640)	7	1.598,0285	3.473.802	(3.547)	13	1.001,4576	-	-	-	
Junio	1.084,9190	1.881.910	(1.704)	7	1.618,7600	3.399.867	(3.378)	11	1.001,4576	-	-	-	
Julio	1.099,4272	1.862.990	(1.118)	4	1.639,7246	5.429.758	(4.295)	44	1.001,4576	-	-	-	
Agosto	1.097,6656	1.860.005	(1.107)	4	1.636,4161	5.050.817	(5.397)	44	1.001,4576	-	-	-	
Septiembre	1.100,0109	1.863.980	(1.074)	4	1.639,2522	4.627.657	(4.545)	45	1.001,4576	-	-	-	
Octubre	1.109,3412	1.879.790	(1.112)	4	1.652,4684	4.380.802	(4.440)	43	1.001,4576	-	-	-	
Noviembre	1.119,0620	1.896.262	(1.088)	4	1.666,2772	4.333.116	(4.293)	44	1.006,2175	20.959	(8)	1	
Diciembre	1.127,9532	629.247	(467)	4	1.683,7556	4.135.311	(4.248)	43	1.017,1954	21.187	(12)	1	

31-12-2022								
Mes	Serie IM				Serie CC			
	Valor cuota \$	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acumulada devenida M\$	N° partícipes	Valor cuota \$	Activo neto atribuible a los partícipes M\$	Remuneración acumulada devenida M\$	N° partícipes
Abril	1.002,7516	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	1.002,7516	-	-	-	-	-	-	-
Junio	1.002,7516	-	-	-	-	-	-	-
Julio	1.002,7516	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	1.002,7516	-	-	-	999,0000	5	-	1
Septiembre	1.002,7516	-	-	-	1.001,4000	5	-	1
Octubre	1.002,7516	-	-	-	1.010,2000	5	-	1
Noviembre	1.002,7516	-	-	-	1.019,0000	5	-	1
Diciembre	1.002,7516	-	-	-	1.030,4000	5	-	1

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 28 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta sanciones por informar en los presentes Estados Financieros.

Nota 29 - Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2022, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación de los Estados Financieros.

Nota 30 - Hechos Posteriores

- Con fecha 02 de febrero de 2023, se depositó y comunicó que el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) acordó modificar el reglamento interno del se depositó y comunicamos a ustedes que el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Mediano Plazo (el “Fondo”), según se pasa a detallar:
 1. En el Título VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, sección UNO. “Series de Cuotas”, se agregaron las siguientes series:
 - a. Serie A: “Aportes sin monto mínimo efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario.”
 - b. . Serie AI: Orientada a: 1) inversionistas cuyos aportes y saldos individuales, efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en esta serie AI correspondan a montos mayores o iguales a \$150.000.000; 2) a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en el total de series de fondos administrados por la Administradora destinadas al ahorro previsional voluntario, correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000. Con las demás características que se indican en dicha sección.
 2. En el Título VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, sección UNO. “Series de Cuotas”, se modificaron las siguientes series:
 - a. Serie B: se eliminó la condición “con fines distintos de ahorro previsional voluntario”.
 - b. Serie I: se estableció que, en el evento de que el partícipe reduzca su saldo en un monto inferior al indicado en esa serie se procederá a el canje de cuotas por la serie que le corresponda
 - c. Serie AC: se estableció como requisito para el ingreso a dicha serie que los aportes deben tener fines distintos al ahorro previsional voluntario.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 30 - Hechos Posteriores (continuación)

3. En el Título VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, sección DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, se incorporó la remuneración de la nueva Serie A y nueva Serie AI, además de modificar la remuneración de las series existentes, quedando de la siguiente manera:
 - a. Serie A: Hasta un 1,4000% (exento de IVA)
 - b. Serie AI: Hasta un 1,0000% (exento de IVA)
 - c. Serie B: Hasta un 1,7000% (IVA incluido)
 - d. Serie I: Hasta un 1,0000% (IVA incluido)
 - e. Serie AC: Hasta un 1,0000% (IVA incluido)
 - f. Serie CC: Hasta un 1,0000% (IVA incluido)
4. En el Título VII. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, sección UNO. “Aportes y Rescate de Cuotas”, se agregaron los siguientes párrafos en el numeral 1.5:
 - a. *“En caso de que los aportes constituyan Planes de Ahorro Previsional Voluntario, se estará a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 226 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.”*
 - b. *“En caso de que los rescates (retiros o traspasos) sean respecto de aportes que constituyen Planes de Ahorro Previsional Voluntario, se estará a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 226 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.”*
 - c. *“Transcurridos diez años desde el fallecimiento de un Partícipe, las cuotas de éste que no hubiesen sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en este Reglamento Interno y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, en adelante la “JNCBC”. ”*
5. En el Título VII. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, sección CUATRO. “Plan Familia y Canje de Series de Cuotas”, se agregó en el numeral 4.3 que el procedimiento de canje obligatorio de serie de cuotas, es aplicable también a las Series AI e I.
6. En el Título IX. “Otra Información Relevante”, sección CUATRO. “Procedimiento de Liquidación del Fondo”, se agregó en el siguiente párrafo: *“Transcurridos cinco años desde la liquidación del Fondo, los dineros no cobrados por los respectivos Partícipes deberán ser entregados por la Administradora a la JNCBC. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los Partícipes, mantenerlos en depósitos reajustables, debiendo entregar dichos dineros con sus respectivos intereses y reajustes a la JNCBC.”*

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL MEDIANO PLAZO

Notas al Estado Financiero

Por el período comprendido entre el 02 de abril de 2022 y 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de pesos chilenos)

Nota 30 - Hechos Posteriores (continuación)

7. En el Título IX. “Otra Información Relevante”, sección SEIS. “Beneficio Tributario”, se agregaron dos beneficios:
 - a. Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al ahorro previsional voluntario (exclusivamente la Serie A y Serie AI).
 - b. Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando estos no se hayan acogido al beneficio señalado en el punto anterior.
8. En el anexo A, se modificó la tabla de las remuneraciones por IVA, dado que se modificaron las remuneraciones de las series antes expuestas

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 4 de marzo de 2023

- Con fecha 10 de enero de 2023, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2023 y hasta el 10 de enero de 2024, de acuerdo a los Artículos Nros. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.